

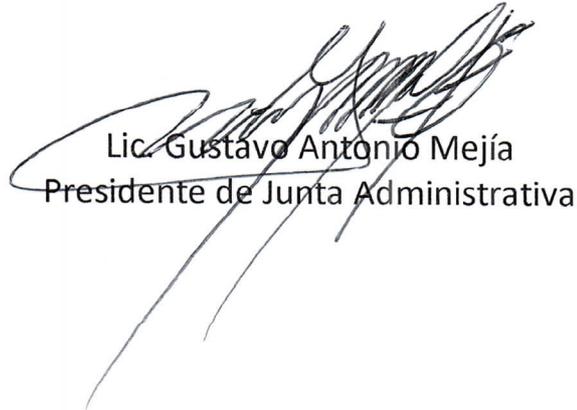


AGUAS DE CHOLOMA S.A DE C.V.
Nuestro compromiso, servicio de calidad

NOTA ACLARATORIA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA AGUAS DE CHOLOMA S.A. DE C.V. EN APLICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 4 Y 13 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANIA EN GENERAL HACE SABER QUE A LO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN NO SE HAN IDENTIFICADO BIENES MUEBLES o INMUEBLES QUE NO PRESENTEN NINGUNA UTILIDAD o QUE SE CONSTITUYAN INSERVIBLES PARA PROCESOS OPERATIVOS, TÉCNICOS o ADMINISTRATIVOS, LOS CUALES PUEDAN SER SOMETIDOS AL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA.

Dado en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintidós.


Lic. Gustavo Antonio Mejía
Presidente de Junta Administrativa

